CASTRO
municipio

DECRETO N° 1217

Castro, 09 de septiembre de 2019

VISTOS: El Oficio 1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, la Sesión Ord. N°88 del 12.12.18; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, Decreto 1167 del 02/09/2019 donde se aprueba y autoriza las actividades culturales del mes de septiembre; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRÚEBESE: El Contrato de fecha 9 de Septiembre 2019, suscrito entre este Municipio y don **VÍCTOR ARTURO CÁRDENAS PIUCOL,** chileno, Artista Visual, cédula de identidad N° 9.689.425-2, será por concepto de Muestra artística visual y charla técnica de la obra "Mi Lugar en el Mundo", a realizarse el día 12 de septiembre en la sala de exposiciones del Centro Cultural; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

El gasto que demanda dicha es de $266.667.- valor bruto y se imputará a la Cuenta Municipal 21.04.004 prestación de servicios Comunitarios del Centro de Costo 060602 Programa de Fomento y Difusión Eventos Culturales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

KKV / ABv / mmp

Distribución:
Direcc. Adm. Y Finanzas
Archivo Secretaria Municipal
Archivo Cultura y Turismo